

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO

(Artículo 323 del C.P.C.)

Radicado	110013331036201200067 00
Medio de control	Reparación directa
Demandante	BARRIO LAS TERRAZAS DE SUBA
Demandada:	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-ALCALDIA DE SUBA Y OTROS
Fecha de la sentencia	31 MARZO DE 2021

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en un lugar visible de la Secretaría de este despacho y se publica en el micrositio Web del Juzgado, por el término legal de tres (3) días, hoy cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Fecha de desfijación: ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Días hábiles de notificación: 4,5 y 8 de agosto de dos mil veintidós (2022).

VERA CABRALES SOTO
Secretaria

Para descargar la sentencia del micrositio web pulse aquí: